

Urge discusión y aprobación de Ley de Movilidad y Seguridad Vial: Rigo Mares

Posted on 15 de junio de 2023 by Diario Humano



El Congreso no puede seguir incumpliendo con la obligación de expedir este importante instrumento

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -El diputado Rigoberto Mares Aguilar, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del PAN, urgió al pleno del [Congreso de Baja California Sur](#) para que a la brevedad se discuta y apruebe la Ley de Movilidad y Seguridad Vial.

El legislador indicó que “Las y los sudcalifornianos merecen una ley que permita mejorar las condiciones en que transitan diariamente por nuestro Estado, merecen mejores calles, avenidas,



puentes y vialidades, un mejor transporte público y una política integral que garantice el derecho humano a la movilidad en condiciones de seguridad vial en todo Baja California Sur.”

La Ley General de Movilidad y Seguridad Vial de México, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de mayo del 2022, marcó un gran paso en el reconocimiento del derecho humano a la movilidad. En los transitorios de esta ley, se otorgó un plazo no mayor a 180 días contados a partir de su entrada en vigor para que las legislaturas de los estados armonizaran sus respectivas leyes con las disposiciones de la ley general.

Plazo que se venció en el mes de noviembre del año pasado, “Nos parece muy grave que este Congreso hasta el momento no esté cumpliendo con su obligación de expedir la Ley de Movilidad Estatal”, señaló.

Rigo Mares dijo que “dentro de la discusión en el tema de movilidad se debe de privilegiar la prevención para proteger los derechos a la vida y a la integridad física de las personas en sus desplazamientos por las vías públicas a través de la generación de sistemas viales seguros”, finalizó.